

**Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.**

**Ciudad de México, 12 de diciembre de 2022.**

**El C. Consejero Presidente:** Damos inicio a la sesión extraordinaria que fue convocada para el término de la ordinaria recién concluida, razón por la que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si hay *quórum* para sesionar.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Hay *quórum*, Consejero Presidente para sesionar en esta sesión extraordinaria.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el orden del día.

Bien, al no haber intervenciones sobre este punto.

Secretario Ejecutivo, por favor consulte si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que se hizo circular previamente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que contiene el asunto previamente circularado, para así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. Gracias.

Consejero Presidente, tanto el orden del día como la dispensa propuesta son aprobadas por unanimidad de los presentes.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor dé cuenta del primer punto del orden del día.

**Punto 1**

**El C. Secretario Ejecutivo:** Corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban modificaciones a la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2023, así como a los Proyectos Específicos relacionados con la consulta popular y los indicadores del Instituto, aprobados mediante Acuerdo INE/JGE165/2022.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra la licenciada Ana Laura Martínez, Directora Ejecutiva de Administración.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** Gracias, Consejero Presidente.

Nuevamente, buenas tardes, a todas y todos.

Ustedes tienen ya el material que se les está distribuyendo, el cual contiene la presentación y un resumen de las modificaciones o ajustes que se proponen a la cartera institucional de proyectos del Instituto Nacional Electoral y en su conjunto al total del presupuesto del Instituto.

Primeramente, como todo sabemos, el ante proyecto de presupuesto 2023 que se presentó o se remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su posterior integración al anteproyecto de Presupuesto de Egresos la Federación, fue por una suma de 24 mil 696 millones 868 mil 749 pesos.

El PEF, el presupuesto aprobado al Instituto fue de 20 mil 221 millones 367 mil 571 pesos.

En suma, la reducción de la Cámara de Diputados para el presupuesto fue de 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos.

En el cuadro siguiente podemos ver que en el caso de las prerrogativas a partidos políticos no hay una disminución sino el impacto de dicha reducción es al presupuesto base y a la cartera institucional de proyectos, es decir, de un monto solicitado de 18 mil 463 millones de pesos, se tiene ya una integración y que es lo que se pone a consideración de 13 mil 987 millones 856 mil 773 pesos.

En la siguiente diapositiva, la número tres podemos ver la reducción que se propone y que, en su momento, también el propio, la propia Cámara de Diputados señala es disminuir en lo que es consulta popular dado que esta no se realiza o no se llevará a cabo, por 4 mil 25 millones 422 mil 288 pesos, también el Instituto está proponiendo no llevar a cabo el proyecto de infraestructura inmobiliaria, el cual estaba considerado por una suma de 305.5 millones de pesos y un proyecto, el de mantenimiento del sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, éste es por 2.5 millones de pesos, y éste no se llevará a cabo en él, o no se integra ya en el presupuesto 2023 derivado de que pudo adelantarse y ejecutarse en este año.

También las diversas áreas propusieron ajustes a algunos de los proyectos, todos a la baja, y la suma de estos ajustes es por 6.46 millones de pesos.

En total, podemos decir que ya tenemos identificado cómo resolver esta presión de gasto que nos da 4 mil 339 millones 906 mil 900 pesos.

Si la reducción de la Cámara fue de 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos, podríamos decir que tenemos una presión de gasto hasta este momento de 135.6 millones de pesos.

Yendo a la diapositiva cuatro, podemos ver, entonces, si sumamos la elección extraordinaria de Tamaulipas que no se consideró en el anteproyecto de presupuesto 2023 porque aún no se tenía conocimiento de esta convocatoria, las unidades responsables que están involucradas en llevar a cabo esta elección, crearon proyectos por una suma de 87.7 millones de pesos.

Si vamos ahora a la diapositiva cinco, es un resumen de la total presión de gasto o medidas de ahorro para el ejercicio 2023, es decir, sin considerar el recorte del monto de consulta popular, sino solamente los proyectos, tenemos un déficit de 450 millones de pesos.

Si sumamos la elección extraordinaria de Tamaulipas, son 87.7 millones de pesos.

El total de la medida de ahorro o presión de gasto es de 537.8 millones de pesos, como lo mencioné en la diapositiva anterior, el monto propuesto en recorte a cartera institucional de proyectos, es decir, la disminución o eliminación de tres proyectos más el recorte a otros proyectos, tenemos en suma 314.5 millones de pesos, por lo que tendríamos una presión de gasto ya definitiva de 223.3 millones de pesos.

¿Cómo estamos proponiendo nosotros hacer frente a esta presión de gasto? Se identificaron partidas de los capítulos 2000 y 3000, que están relacionados con materiales y útiles de oficina, arrendamiento, estacionamiento, servicio telefónico, energía eléctrica entre otros. Y de esto, nosotros ya proponemos una disminución por 96.6 millones de pesos, y del capítulo 1000 que es servicios personales por concepto de vacancia 126.7 millones de pesos.

En total la medida de ahorro que estamos proponiendo es de 223.3 millones de pesos con cargo es específico a estos capítulos de gasto y a estos conceptos que ya se señalan.

Y para concluir, nada más en la diapositiva siete es un resumen de como nuestro anteproyecto de presupuesto que se presentó en un inicio, cómo estaba dividida, por ejemplo, el presupuesto base, que pasa de 11 mil 769 millones 756 mil 281 pesos, con una reducción en los capítulos de gasto ya señalados por 223.3 millones de pesos, el presupuesto que se está poniendo a consideración en este caso es de 11 mil 546 millones 430 mil 945 pesos.

Y en los proyectos, por aquí podemos ver que nosotros, se presupuestaron inicialmente 14 mil 437 millones 935 mil 663 pesos, con una reducción de los proyectos que ya comentamos y de las partidas presupuestales, tenemos un total de 537.8 millones de pesos, la ampliación que corresponde a los proyectos de Tamaulipas para llevar a cabo la elección extraordinaria por 87.7 millones de pesos,

tenemos un total de presupuesto del Instituto Nacional Electoral de 13 mil 987 millones 856 mil 773 pesos, ya sin considerar los proyectos de Consulta Popular.

Pero sumando las prerrogativas a los partidos políticos, que en sí no son un presupuesto del Instituto como tal sino para los partidos políticos, el presupuesto del Instituto pasa de 18 mil 463 millones 357 mil 951 pesos, queda de la misma manera.

Y el Ramo 22, definitivamente, ya como se publicó en el Presupuesto de Egresos en el Diario Oficial de la Federación, y que atiende a lo aprobado por la Cámara de Diputados, el presupuesto del Ramo 22 es de 20 mil 221 millones 367 mil 571 pesos.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Ana Laura.

¿Alguna otra intervención?

Bien, si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo, someta a votación el proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Gracias.

Este proyecto de acuerdo, Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señora y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se agotó el punto único del orden del día de esta sesión, por lo que se levanta la misma.

Buenas tardes.

### **Conclusión de la Sesión**